



**ADMISIÓN A POST-GRADOS O CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN 24-25:**

**INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIG DATA**

**NORMATIVA REGULADORA**

- R. D. 279/2021, de 20 de abril, por el que se establece el Curso de especialización en Inteligencia Artificial y Big Data y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- Resolución de 5 de junio de 2024, de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, por la que se regula el procedimiento de admisión del alumnado, en centros docentes no universitarios públicos y privados concertados del Principado de Asturias, para cursar Grados D y E, ciclos formativos de formación profesional de grado básico, de grado medio, de grado superior y cursos de especialización, en modalidad presencial, semipresencial, virtual y modular.
- Resolución de 12 de junio de 2024, de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, por la que se aprueba el calendario de actuaciones y se concretan otros aspectos del procedimiento de admisión del alumnado en centros docentes no universitarios públicos y privados concertados del Principado de Asturias, para cursar ciclos formativos de grado básico, medio y superior en modalidad presencial, semipresencial y virtual en el año académico 2024-2025.

**CALENDARIO del PROCESO**

MES	FECHA	ACTUACIÓN
Septiembre	<b>20 de septiembre</b>	Publicación, en los centros educativos, de las vacantes por cada curso de especialización.
	<b>Del 23 al 27 de septiembre</b>	Plazo de presentación de solicitudes de admisión.
Octubre	<b>1 de octubre</b>	Publicación del baremo provisional.
	<b>1 y 2 de octubre</b>	Período de alegaciones al baremo provisional.
	<b>7 de octubre</b>	Publicación del baremo definitivo.
	<b>8 de octubre</b>	Publicación de la adjudicación de plazas.
	<b>Del 8 al 11 de octubre</b>	Matriculación para quienes hayan resultado admitidos. <b>SE CONSIDERA QUE RENUNCIAN A SU PLAZA AQUELLAS PERSONAS QUE NO SE MATRICULEN EN ESTE PLAZO.</b>

**DURACIÓN, FECHAS DE INICIO Y FIN Y HORARIO DE LA ENSEÑANZA**

- El curso tendrá una duración total de **600 horas**.
- Se iniciará el día **14 de octubre** y finalizará el **20 de junio**.
- Se impartirá en **horario de mañana, de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas**.





## REQUISITOS DE ACCESO

### TITULACIÓN:

Para acceder al curso de especialización en Inteligencia Artificial y Big Data es necesario estar en posesión de alguno de los siguientes títulos:

- a) Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red
- b) Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
- c) Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web
- d) Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e InformáticosG
- e) Título de Técnico Superior en Mecatrónica Industrial
- f) Título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, **y sólo en el caso de que existan plazas vacantes**, se podrá contemplar el acceso al curso de especialización de quienes cumplan los requisitos siguientes por orden de prelación:

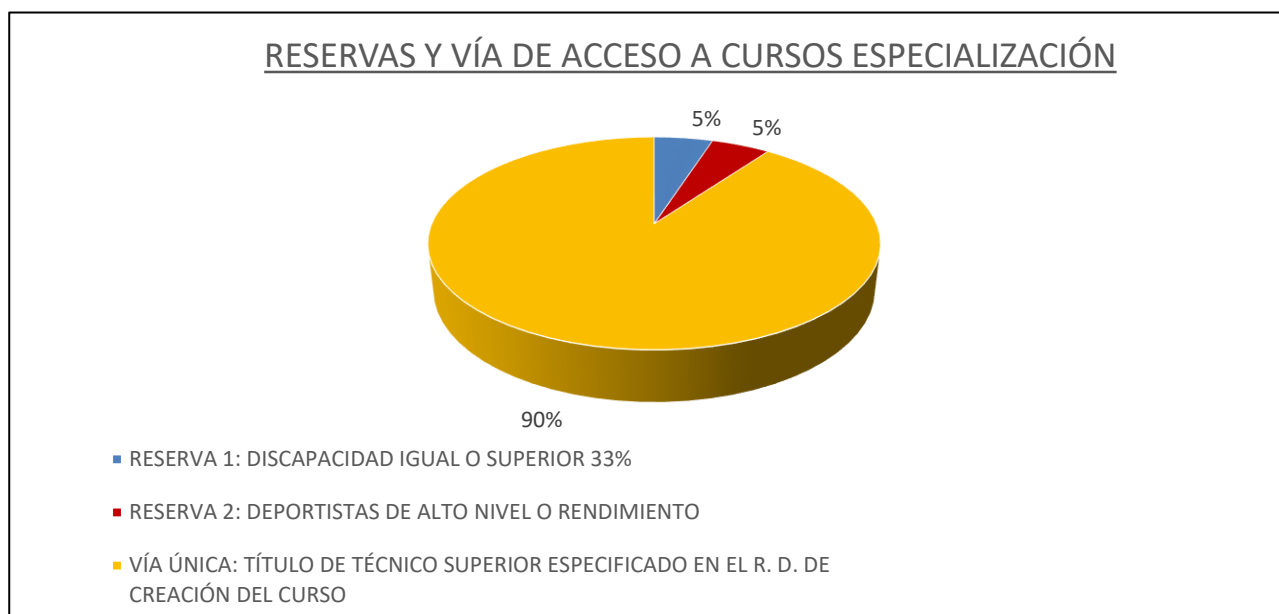
- Personas que cuenten con un título de Técnico Superior de Formación Profesional distinto de los mencionados en el apartado anterior, pero acrediten su **experiencia en el área profesional asociada a dicho curso**.
- Personas que cuenten con un título de Técnico Superior de Formación Profesional distinto de los mencionados en el apartado anterior, pero puedan **acreditar sus conocimientos sobre la materia** mediante una prueba de capacidad, una entrevista personal, su currículum o su experiencia laboral.
- Personas que, no contando con un título de Técnico Superior de Formación Profesional, puedan **acreditar conocimientos previos adecuados que garanticen su competencia para seguir el curso con éxito**, que se medirán a través de una prueba de capacidad, una entrevista personal, su currículum o su experiencia laboral.

EN ESTE ÚLTIMO SUPUESTO, QUIENES FINALICEN CON ÉXITO EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN, OBTENDRÁN UNA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA DE ASISTENCIA CON APROVECHAMIENTO, EN SUSTITUCIÓN DEL TÍTULO, QUE ÚNICAMENTE PODRÁ EXPEDIRSE A QUIENEN SEAN TÉCNICOS SUPERIORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL.





## DISTRIBUCIÓN DE VACANTES Y CRITERIOS DE BAREMACIÓN:



Las vacantes ofertadas se distribuirán de acuerdo a los siguientes criterios:

- Un 5% de las vacantes totales se reservarán para aquellas personas que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%, conforme al artículo 72.2 de la L. O. 2/2006, de 3 de mayo.
- Otro 5% se reservarán para quienes acrediten ser deportistas de alto nivel o alto rendimiento, de conformidad con el artículo 9.3 del R. D. 971/2007, de 13 de julio.
- Un 90% se adjudicará a quienes estén en posesión de uno de los títulos de Técnico Superior especificados en el artículo 13 del R. D. 279/2021, de 20 de abril.

En el caso de que se reciban más solicitudes que plazas ofertadas, aquellas se baremarán teniendo en cuenta los criterios de prelación que se detallan a continuación:

- Para las dos **reservas** (discapacidad y deportistas de alto nivel o rendimiento) se tendrá en cuenta, en primer lugar, el **año de obtención del título** que da acceso a la enseñanza, otorgando prioridad a las personas que hayan finalizado sus estudios durante los tres últimos cursos académicos y en segundo lugar la **nota media** de la titulación que da acceso, ordenando las mismas de mayor a menor con dos decimales a redondeo.
- Para el acceso por la **vía única** se tendrá en cuenta, en primer lugar, el **año de obtención del título** que da acceso a la enseñanza, otorgando prioridad a las personas que hayan finalizado sus estudios durante los tres últimos cursos académicos y en segundo lugar la **nota media** de la titulación que da acceso, ordenando las mismas de mayor a menor con dos decimales a redondeo.





- Una vez aplicados los criterios anteriores, si el número de plazas disponibles es menor que el de solicitudes presentadas, se ordenarán alfabéticamente de acuerdo con el sorteo público y único que la Consejería de Educación ha celebrado con el fin de dirimir empates en los procesos de admisión.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: (presencialmente, en la Secretaría del centro, en horario de 9 a 14 horas)

Preceptiva u obligatoria:

- Modelo normalizado de **solicitud**.
- Fotocopia del **DNI**.
- Fotocopia del **título o certificado académico oficial** de los estudios que permiten el acceso al curso de especialización, en el que conste la **nota media del expediente**.
- En caso de **discapacidad**, fotocopia del certificado o tarjeta acreditativa del grado de la misma.
- En caso de **deportistas de alto nivel**, fotocopia de la resolución del Consejo Superior de Deportes acreditando dicha circunstancia. Si se trata de **deportistas de alto rendimiento**, fotocopia del certificado que acredite su calificación como tal, expedido por el órgano competente de la comunidad autónoma o por el Consejo Superior de Deportes.

### ¿QUÉ HACEMOS EN EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN?

En el curso de especialización en Inteligencia Artificial y Big Data estudiamos dos de los pilares básicos de la industria 4.0, que son el almacenamiento y tratamiento de grandes cantidades de información (Big Data) y la generación de modelos software que detecten patrones de comportamiento en esos datos para predecir cómo funcionan los sistemas o entornos que nos proporcionan esa información (Inteligencia Artificial clásica, Aprendizaje Automático -supervisado y no supervisado- y Aprendizaje Profundo -redes neuronales-) los cuales controlan el funcionamiento de esos sistemas adelantándose a los cambios y adaptándose a ellos generando las respuestas adecuadas. Ello permite automatizar todos los sistemas productivos lo cual es el objetivo de la industria 4.0.

### PLAN DE FORMACIÓN

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los siguientes:

- Modelos de Inteligencia Artificial: esté módulo profesional contiene la información necesaria para desempeñar las funciones de analizar y relacionar la mejora de la eficiencia operativa de las organizaciones y empresas con tecnologías de Inteligencia artificial que se pueden implementar aplicando principios legales y éticos.
- Sistemas de aprendizaje automático: esté módulo profesional contiene la información necesaria para desempeñar las funciones de analizar y relacionar las técnicas de aprendizaje automático con la predicción de comportamientos futuros que permitan a las organizaciones y empresas la eficiencia operativa.





- Programación de Inteligencia Artificial: este módulo profesional contiene la información necesaria para desempeñar las funciones de desarrollar aplicaciones de Inteligencia Artificial utilizando lenguajes de programación y entornos de modelado.
- Sistemas de Big Data: este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de integrar, procesar y analizar la información de grandes volúmenes de datos, aplicando herramientas y técnicas de Big Data para su visualización, valoración y presentación de resultados en la toma de decisiones de las empresas y organizaciones.
- Big Data aplicado: este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de aplicar soluciones de Big Data, gestionar y monitorizar el almacenamiento de datos e información para tomar decisiones en los negocios.

### SALIDAS PROFESIONALES

Las personas que hayan obtenido el certificado que acredita la superación de este curso de especialización podrán ejercer su actividad en empresas públicas y privadas de todos los sectores productivos, tanto por cuenta ajena como propia, desempeñando su trabajo en el área de programación, infraestructura o consultoría en los siguientes puestos:

- Desarrollador de Inteligencia Artificial y Big Data.
- Programador de sistemas expertos.
- Experto en Inteligencia Artificial y Big Data.
- Analista de datos.

Más información:

[Página de todo FP sobre el curso de Especialización R.D. de currículo](#)

Oviedo, 10 de septiembre de 2024

